

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita [O DIPUTADO ADSCRITO] al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En los últimos informes de la OCDE, también se destaca la necesidad y obligación de los estados de destinar recursos públicos a la atención a la diversidad, es decir, a los y las estudiantes con mayores necesidades.

¿Qué porcentaje del PIB dedica el estado español a la atención a la diversidad en políticas educativas?

¿Qué porcentaje y qué cantidad absoluta destina el Ministerio de Educación a políticas de atención a la diversidad en su último presupuesto aprobado?

¿Qué evolución de la inversión educativa en políticas de atención a la diversidad ha destinado el Ministerio de Educación en los últimos cuatro años?

¿De qué manera prioriza el Ministerio de Educación las partidas presupuestarias destinadas a las políticas de atención a la diversidad?

¿Tiene previsto el gobierno incrementar las partidas presupuestarias destinadas a las políticas de atención a la diversidad del Ministerio de Educación?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de febrero de 2016



Joan Mena Arca

Diputado